



Columna



Luis Castillo, decano Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Chile

Fonasa responde, pero no soluciona

La reciente declaración pública emitida por el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) en respuesta al estudio presentado por Clínicas de Chile es una defensa burocrática de una estrategia que hasta ahora ha mostrado resultados decepcionantes en la

“La lentitud en la resolución de listas de espera no es por falta de oferta, sino por una gestión ineficiente. Resolverlas exige una cogestión público-privada”.

Aunque reconoce la disposición del sector privado, elude la verdadera discusión: ¿por qué, teniendo clínicas con capacidad disponible y voluntad explícita, no se logra avanzar de manera efectiva

resolución de listas de espera.

Fonasa afirma que la reducción de los tiempos de espera es su “principal prioridad”, pero sus propios datos lo contradicen: de 85.595 derivaciones realizadas, sólo se han resuelto 33.997 casos, es decir, un escaso 39,7. Nada se dice de la resolución de la lista de espera quirúrgica no GES que ha sido paupérrima. Este rendimiento revela una estrategia lenta, lejos de la urgencia que requiere la crisis sanitaria del país.

en la resolución de casos?. La respuesta está en la ineficiencia del modelo público-privado que se está aplicando.

La Ley GES fue creada para garantizar la atención y asegurar la existencia de un segundo prestador cuando el sistema público no puede responder. Actualmente, se observa una tendencia en la que se prioriza la desconfianza hacia el sector privado, lo cual afecta la atención a las personas que aún esperan recibir cuidados médicos.

Fonasa afirma que los precios están regulados, pero no menciona que muchas tarifas no cubren los costos operativos de los procedimientos quirúrgicos. Aun así, las clínicas siguen atendiendo casos complejos.

El caso del cáncer de mama es ilustrativo. Apenas 17 clínicas han adherido a la estrategia de resolución. ¿Qué impide que sean más? Una lógica de licitación que prioriza el control financiero por sobre el sanitario, junto a una falta de gobernanza colaborativa real.

La lentitud en la resolución de listas de espera no es por falta de oferta, sino por una gestión ineficiente. Resolverlas exige una cogestión público-privada con incentivos adecuados, reglas claras y mesas técnicas permanentes.

De lo contrario, seguiremos viendo comunicados que defienden lo indefendible, mientras cientos de miles de chilenos siguen esperando atención.